

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SEGUNDA CONVOCATORIA

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Canchis – Sicuani a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:46am horas, el Comité de Selección (CS) designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 190-GAF-MPC-2024, de fecha 17 de Mayo del 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-16-2024-CS/MPC-2, **CONTRATACION DE BIENES: TRACTOR AGRICOLA Y SUS IMPLEMENTOS PARA EL PROYECTO META 136: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE DE CUY MEDIANTE LA INNOVACION TECNOLÓGICA EN EL AEO ASOCIACION DE CRIADORES DE MUNAY QOWE UYWAQ UCHULLUCLO PITUMARCA ASCRIMUQUYWAQ DEL DISTRITO DE PITUMARCA-CANCHIS-CUSCO**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones y su Reglamento vigentes según las bases integradas que son reglas definitivas que incorporan las modificaciones resultado de las consultas, observaciones y la implementación de pronunciamientos emitidos por el OSCE. Del procedimiento de selección.

### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum/necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	VICTOR PAUL GONZALES CORDOVA	Titular	x	Dependencia	Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Primer Miembro	REYNALDO FLOREZ LEON	Titular	x	Dependencia	Experto Independiente
		Suplente			
Segundo Miembro	SAIDA BLANCO CHURA	Titular	x	Dependencia	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales
		Suplente			

**PRIMERO.** Se tiene el registro de participantes validos de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE de forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	08/05/2024	Válido	08/05/2024	20101639275
2	Proveedor con RUC	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20123704585
3	Proveedor con RUC	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	08/05/2024	Válido	08/05/2024	20421367605
4	Proveedor con RUC	20489964423	IMPORTACIONES Y SERVICIOS INTERAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/05/2024	Válido	15/05/2024	20489964423
5	Proveedor con RUC	20558080150	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	08/05/2024	Válido	08/05/2024	20558080150
6	Proveedor con RUC	20564013260	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TRACSUR E.I.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20564013260
7	Proveedor con RUC	20564314031	MAQUINARIAS AGRICOLAS MGL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MAGRI MGL E.I.R.L.	15/05/2024	Válido	15/05/2024	20564314031
8	Proveedor con RUC	20601308321	MORGILLO S.A.C.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20601308321

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
9	Proveedor con RUC	20603364253	KENGO SELVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20603364253

**SEGUNDO.** Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Los participantes presentan su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; y se tiene las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20101639275	IPESA S.A.C.	20101639275	17:49:04	Enviado	Valido
2	20564314031	MAQUINARIAS AGRICOLAS MGL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MAGRI MGL E.I.R.L.	20564314031	22:20:51	Enviado	Valido

**TERCERO.** Se procede con la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección de las contrataciones, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas, y se tiene el siguiente resultado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							EET T (e.1)	ESTADO
	a)	b)	c)	d)	e)	g)	h)		
IPESA S.A.C.	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	ADMITIDO
MAQUINARIAS AGRICOLAS MGL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MAGRI MGL E.I.R.L.	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	ADMITIDO

**CUARTO.** - Se procede con la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, las bases integradas y la aplicación de los factores de evaluación se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE			
MAQUINARIAS AGRICOLAS MGL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MAGRI MGL E.I.R.L.	241000.00	99.00	4.95	103.95	1
IPESA S.A.C.	238,600.00	100	0	100	2

**QUINTO.** - Se procede con la calificación de las ofertas y se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento y las bases integradas, se aplica los requisitos de calificación como también siendo único postor según el Artículo 64.30 En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		
	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO
MAQUINARIAS AGRICOLAS MGL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MAGRI MGL E.I.R.L.	-	SI CUMPLE	CALIFICA
IPESA S.A.C.	-	SI CUMPLE	CALIFICA

**SEXTO.** – Por unanimidad se define la oferta ganadora y se procede con el otorgamiento de la **BUENA PRO** al postor:

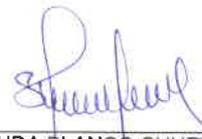
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
<b>MAQUINARIAS AGRICOLAS MGL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MAGRI MGL E.I.R.L</b>	241,000.00	Doscientos Cuarenta y Un Mil con 00/100 Soles

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, el mismo día siendo las 15:46 horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



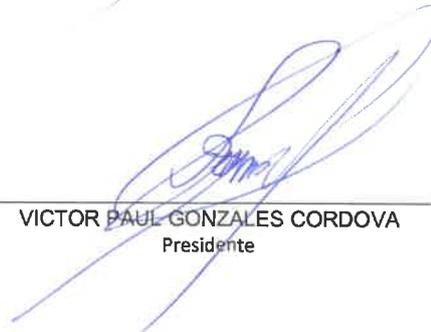
---

REYNALDO FLOREZ LEON  
Primer Mienbro



---

SAIDA BLANCO CHURA  
Segundo Mienbro



---

VICTOR PAUL GONZALES CORDOVA  
Presidente